



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA

### DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PLENO, REALIZADA LOS DÍAS 13, 19 Y 20 DE DICIEMBRE Y 21 FEBRERO DE 2013.

El jueves **13 de diciembre de 2012**, a las 16:00 hrs. en el Mezzanine del Edificio A de la Cámara de Diputados, se realizó la **segunda Reunión de trabajo del Pleno** de la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Carmen López Segura, Irma Elizondo Ramírez, Maricruz Cruz Morales, Erika Yolanda Funes Velázquez, María Esther Garza Moreno, Margarita Licea González, Leticia López Landero, Julia Mejía Guardado, Lorenia Iveth Valles Sampedro, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Aida Fabiola Valencia Ramírez.

Estuvieron ausentes las diputadas Socorro de la Luz Quintana León cuyo justificante se anexa a la presente Acta, Adriana Hernández Iñiguez, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda, Alieth Mariana Bautista Bravo, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Ruth Zavaleta Salgado.

I. La Presidenta de la Comisión, diputada **Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la diputada **Carmen Lucía Pérez Camarena**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia **declarando el quórum**.

II. A continuación la diputada **Pérez Camarena** procedió a la lectura de la siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. En su caso, información sobre el proceso de análisis del PPEF 2013.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa General de Trabajo.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual.
7. Información sobre el estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión.
8. Declaración de Sesión Permanente del Pleno de la Comisión.

*[Handwritten signature]*



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## 9. Asuntos generales:

- a. Presentación del spot Por la vida, la libertad y la dignidad de las mujeres.
- b. Declaración Parlamentaria de Panamá.
- c. Entrega del Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres.

## 10. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Trabajo del Pleno.

La diputada Secretaria sometió a votación la anterior Orden del Día que fue **aprobada por unanimidad**.

III. A continuación se procedió a desahogar el punto de Seguimiento de Acuerdos, en el que se analizó que estaban cumplidos todos los acuerdos tomados hasta el momento a excepción del relativo al método de dictamen. El Pleno se dio por enterado del seguimiento de los acuerdos.

IV. En el punto relativo a la información sobre el proceso de análisis del PEF 2013, la diputada **Mícher Camarena** informó que se ha estado trabajando con la Comisión de Presupuesto una propuesta para que la Comisión pueda dar cumplimiento a la ley.

Se entregó a las diputadas el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuyo capítulo IV, Artículo 24, es el relativo a la Igualdad entre mujeres y hombres, esto es, el Anexo 12. La diputada Presidenta expuso que el monto del Anexo para el ejercicio 2013 es de 18 mil 496 618 532 millones pesos, repartidos en 25 ramos: es decir, hay un aumento de mil 500 millones de pesos con relación al año anterior.

La diputada **Maricruz Cruz Morales** reconoció el compromiso y la sensibilidad del Ejecutivo Federal respecto a todos los programas incluidos en el Anexo. También reconoció el trabajo de la Junta Directiva de la Comisión; expresó que las integrantes de la Comisión han estado muy atentas a los trabajos de la Junta y todas las diputadas han tenido disposición política y voluntad para la integración del Anexo 12.

La diputada Mícher Camarena expresó que para ella era un honor presidir la Comisión y reconoció el trabajo que las diputadas han realizado. Planteó que ha sido un trabajo colectivo y pidió un reconocimiento para las integrantes del equipo asesor de la comisión.

La diputada **Carmen Lucía Pérez Camarena** reconoció que había sido un trabajo en el que coincidieron las diputadas de todos los grupos parlamentarios; así mismo reconoció el trabajo de las diputadas de anteriores legislaturas en la materia y el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que han estado monitoreando y dando seguimiento a los presupuestos. Expuso que no podría entenderse este trabajo legislativo sin el acompañamiento de la sociedad organizada, en este caso de las agrupaciones de mujeres que han estado impulsando desde diferentes trincheras, desde diferentes ámbitos el que existan presupuestos no solo para prevenir la violencia entre las mujeres sino también para las mujeres indígenas, para las mujeres rurales, para las mujeres que buscan emprender un negocio.

*[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'M', 'H', 'M. R.', and several large scribbles at the bottom.]*



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Expresó que la Comisión debe tener un compromiso muy serio para dar seguimiento puntual al presupuesto para que los recursos lleguen a las mujeres que lo necesitan, de tal manera que debemos felicitarlos, compañeras y felicitar a las mujeres que desde la sociedad civil están acompañándonos y monitoreando este trabajo porque a ellas nos debemos.

La diputada **María Guadalupe Moctezuma Oviedo** felicitó a la Junta Directiva y a todas las fracciones parlamentarias y a los coordinadores que tuvieron la disposición de favorecer a esta Comisión y su trabajo para esta etiquetación 2013, que va a ser todo un logro en nuestro país.

La diputada **Dora María Guadalupe Talamante Lemas** expuso que la Junta Directiva de la Comisión ha contado con el apoyo de todas las integrantes de la Comisión en el proceso de negociación del Anexo 12, siempre con la responsabilidad de estarles informando y estar pensando siempre en qué se va a hacer por las niñas, qué se va a hacer por los niños, qué se va a hacer por las mujeres de este país.

La diputada expresó que las Mesas Interinstitucionales organizadas por la Comisión fueron una gran experiencia y resultaron enriquecedoras para contar con un panorama de cómo han ejercido los diversos ramos los recursos asignados.

La diputada Talamante Lemas felicitó a la Presidenta, a las integrantes de la Comisión y al equipo de asesoras y expresó su gran compromiso para poder trabajar y poder supervisar.

La diputada **María Carmen López Segura** se sumó con mucho beneplácito a las felicitaciones a nuestra Presidenta de la Comisión, la diputada Malú y a su equipo de trabajo. Claro, sin menoscabo de la participación de todas y cada una de la Mesa Directiva y de las integrantes de esta Comisión. Le dio el crédito correspondiente a la diputada Nuvia Mayorga, Presidenta de la Comisión de Presupuesto por su gran disposición y compromiso para que saliera adelante el Anexo 12.

Expuso la necesidad de que la Comisión continúe con su trabajo de supervisión y de seguimiento de las actividades relativas al Presupuesto. Planteó que de nada nos sirve tener un presupuesto sustancial si no vemos los resultados en las comunidades indígenas, en las zonas marginadas de las ciudades, en las mujeres campesinas, obreras que son realmente las que necesitan el apoyo del Instituto Nacional de la Mujer.

La diputada **Lorenia Ivette Valles Sampedro** felicitó a todas las integrantes de la Comisión por el esfuerzo realizado y, en especial, a la diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena quien, dijo, es una luchadora incansable en este tema y de quien estamos aprendiendo muchísimo día con día.

Planteó que es muy importante avanzar hacia la atención de las mujeres, lograr la igualdad, pero sobre todo que le daba mucho gusto ver que los recursos estaban distribuidos en distintos rubros para que de manera integral se puedan abordar diferentes temas de las mujeres y se pueda incidir de manera real en la vida, el nivel de vida que tengamos las mujeres en este país, las niñas por supuesto, las adolescentes.

Consideró que será parte de los trabajos de la Comisión velar por la aplicación de los recursos, para que sean administrados de manera correcta y aplicados en cada uno de los programas que se han venido planteando de manera muy, muy correcta. Así mismo, trabajar en la evaluación de los resultados para con ello, esperemos nuevamente celebrar y lograr dar un paso más en esta incansable tarea de poder lograr la equidad en nuestro país y lograr el bienestar de las mujeres de nuestro país.



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coincidió plenamente en que tendrá que ser más allá de cualquier color partidario, porque esta lucha, este éxito, ha sido resultado de la suma de muchas mujeres de todos los partidos y más allá de los partidos, de la sociedad civil, a quienes también hay que hacerles un reconocimiento, porque muchas veces nos llevan la delantera en esta lucha.

La presidenta diputada **Martha Lucía Micher Camarena** planteó a las diputadas que la Comisión debe emitir una Opinión para ser entregada a la Comisión de Presupuesto e integrada al dictamen que esta debe emitir. La Opinión de la Comisión será favorable y se solicitará en ella que se incluya que la Comisión de Equidad y Género sea la encargada de revisar el presupuesto del Anexo 12.

La Presidenta informó que una vez que esté elaborada la Opinión se les entregará a las integrantes para que la revisen y la firmen. Les solicitó a las diputadas que revisaran puntualmente los documentos de análisis del presupuesto que se les habían entregado y que estarían incorporados en la Opinión.

V. A continuación la Presidenta pasó al punto relacionado con la **lectura y, en su caso, la aprobación del Programa General de Trabajo 2012 -2015**. Expuso que el documento ya había sido entregado y analizado por las diputadas y sus equipos asesores. Las observaciones recibidas en la Presidencia de la Comisión ya habían sido integradas al Programa General de Trabajo.

Se sometió a votación el Programa General de Trabajo 2012 -2015, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

VI. En el siguiente punto de la Orden del día se sometió a votación el Plan Anual de Trabajo 2012 -2013, el cual había sido entregado en tiempo y forma a las diputadas.

El mismo fue **aprobado por unanimidad**.

VII. En el siguiente punto se dio cuenta de los asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión. A las diputadas se les entregó en tiempo y forma en su carpeta de trabajo un cuadro con todos los asuntos turnados, que deberán ser dictaminados, sobre todo las Proposiciones con Punto de Acuerdo, en el periodo legislativo en curso.

VIII. A continuación la diputada Presidenta planteó al Pleno la conveniencia de declararse en Sesión Permanente con el objetivo de desahogar los dictámenes pendientes y los asuntos relativos al análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Fue votado y **aprobado por unanimidad**.

IX. En el punto de **Asuntos generales** se trataron los siguientes asuntos.



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

a. Se proyectó el spot *Por la vida, la libertad y la dignidad de las mujeres*, que las diputadas de la Comisión, junto con diputadas y diputados de la LXII Legislatura filmaron en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia contra las mujeres.

b. Se les entregó a las diputadas la *Declaración Parlamentaria de Panamá* y un CD con el *Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*, realizado por la CONAVIM. La diputada Mícher Camarena planteó a las integrantes de la Comisión invitar a la CONAVIM a realizar una presentación del Estudio en la Cámara de Diputados. Se sometió a votación y **fue aprobado**.

c. La diputada **Carmen Lucía Pérez Camarena** solicitó incluir en el punto de Asuntos Generales uno relativo a la existencia de un remanente de presupuesto para la Comisión de la Legislatura pasada. La diputada planteó realizar una solicitud al Comité de Administración que este remanente sea reasignado a la Comisión para el Ejercicio de 2013. Se votó y **se aprobó por unanimidad**.

En el transcurso de la reunión, el Pleno de la Comisión tomó los siguientes Acuerdos:

1. Las integrantes de la Comisión de Equidad y Género realizarán observaciones sobre los asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión hasta el martes 18 de diciembre a las 18:00 hrs.
2. Solicitar al Comité de Administración de la Cámara de Diputados que, de existir un remanente del presupuesto asignado a la Comisión en la anterior Legislatura, el mismo le sea reasignado a esta Comisión para el Ejercicio de 2013.

IX. Una vez agotados los temas de la Orden del día la Presidenta de la Comisión declaró finalizados los trabajos de la **2ª. Reunión de Trabajo del Pleno de la Comisión de Equidad y Género, siendo las 19:00 hrs. del 13 diciembre de 2013.**

La Comisión de Equidad y Género se reunió nuevamente el martes **19 de diciembre a las 9:00 hrs.** en la Zona C, Los Cristales, de esta Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas: Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Irma Elizondo Ramírez, Erika Yolanda Funes Velázquez, María Esther Garza Moreno, María Carmen López Segura, María Celia Urciel Castañeda, Alieth Mariana Bautista Bravo, Lorenia Iveth Valles Sampedro y Aida Fabiola Valencia Ramírez.

Estuvieron ausentes las diputadas: María Guadalupe Sánchez Santiago, Adriana Hernández Íñiguez, Flor de Margarita Licea González, María Pedraza Aguilera, Julisa Mejía Guardado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Ruth Zavaleta Salgado y Leticia López Landero, cuyo justificante se anexa a la presente Acta.

II. La diputada **Mícher Camarena** solicitó a la diputada Secretaria **Carmen Lucía Pérez Camarena** la lectura de la siguiente Orden del día.



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## 1. Lista de Asistencia

### 2. Lectura de la Orden del día.

3. Información sobre la Opinión de la CEG sobre el Anexo 10.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes.

4.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua para que actualice las disposiciones contenidas en su Código Civil, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.

4.2. Proposición con punto de acuerdo, relativo a lo sucedido en Tabasco, a cargo de la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro con relación a la ola de secuestros y desapariciones de personas en la entidad; y al Congreso local, a realizar los trabajos legislativos pertinentes para tipificar el delito de feminicidio, a cargo de la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.4. Proposición con punto de acuerdo relativo a la revisión de las Reglas de Operación de los programas previstos en el Anexo 10, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", conforme a lo establecido en el PEF de 2012, a cargo de la diputada Blanca Jiménez Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a incrementar los apoyos en favor de las mujeres rurales, a cargo de la diputada Judit Magdalena Guerrero López, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.6. Proposición con punto de acuerdo por el se exhorta a los Congresos estatales a armonizar su legislación con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal en materia de feminicidios, a cargo de la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del PRI.

4.7. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación a actualizar y expedir el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, a cargo de la diputada Blanca Estela Gómez Carmona, del Grupo Parlamentario del PRI.

4.8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales a establecer acciones para armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del PRI.

4.9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ de Sinaloa a aplicar con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas medidas a fin de



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

atender el creciente número de feminicidios en la Entidad, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.10. Opinión que emite la Comisión de Equidad y Género en relación a la Iniciativa que reforma los artículos 4 y 12 de la Ley de Asistencia Social y 168 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.11. Opinión que emite la Comisión de Equidad y Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del PRD. sentido positivo.

5. Asuntos generales:

6. Convocatoria a la siguiente Reunión de Trabajo del Pleno.

III. En el punto relativo a Información sobre la Opinión de la CEG sobre el Anexo 10, la diputada Presidenta informó que se estaba integrando dicha Opinión y que mantendría informado al Pleno de la Comisión.

IV. A continuación la diputada **Pérez Camarena** puso a consideración del Pleno el análisis, discusión y votación de los siguientes asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión.

4.1. *Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua para que actualice las disposiciones contenidas en su Código Civil, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.2. *Proposición con punto de acuerdo, relativo a lo sucedido en Tabasco, a cargo de la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.3. *Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro con relación a la ola de secuestros y desapariciones de personas en la entidad; y al Congreso local, a realizar los trabajos legislativos pertinentes para tipificar el delito de feminicidio, a cargo de la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.*

**Aprobada por mayoría.**

4.4. *Proposición con punto de acuerdo relativo a la revisión de las Reglas de Operación de los programas previstos en el Anexo 10, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", conforme a lo establecido en el PEF de 2012, a cargo de la diputada Blanca Jiménez Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.5. *Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a incrementar los apoyos en favor de las mujeres rurales, a cargo de la diputada Judit Magdalena Guerrero López, del Grupo Parlamentario del PVEM. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.6. *Proposición con punto de acuerdo por el se exhorta a los Congresos estatales a armonizar su legislación con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal en materia de feminicidios, a cargo de la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.7. *Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación a actualizar y expedir el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, a cargo de la diputada Blanca Estela Gómez Carmona, del Grupo Parlamentario del PRI. Se desecha.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.8. *Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales a establecer acciones para armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.9. *Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ de Sinaloa a aplicar con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas medidas a fin de atender el creciente número de feminicidios en la Entidad, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.10. *Opinión que emite la Comisión de Equidad y Género en relación a la Iniciativa que reforma los artículos 4 y 12 de la Ley de Asistencia Social y 168 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Marilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**

4.11. *Opinión que emite la Comisión de Equidad y Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del PRD. Sentido positivo.*

**Aprobada por unanimidad.**



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

V. A continuación la diputada Mícher Camarena propuso a las integrantes de la Comisión reunirse al día siguiente para analizar lo referente al Anexo 12 y para terminar de dictaminar los asuntos turnados a la Comisión. Las diputadas estuvieron de acuerdo en reunirse el día 20 a los 18:00 hrs.

En base a lo anterior, la diputada Presidenta dio por terminada la sesión de trabajo, siendo las **10:30 hrs. del 19 de diciembre de 2012.**

La Comisión de Equidad y Género se reunió nuevamente el **20 de diciembre a las 18:00 hrs.** en el Salón 2 del Edificio I, de esta Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Irma Elizondo Ramírez, Erika Yolanda Funes Velázquez, María Esther Garza Moreno, Margarita Licea González, Leticia López Landero, Julisa Mejía Guardado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez y Ruth Zavaleta Salgado.

No asistieron las diputadas Adriana Hernández Íñiguez, María Carmen López Segura, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda y Alieth Mariana Bautista Bravo.

II. La diputada **Mícher Camarena** dio la bienvenida a las diputadas y solicitó a la diputada Secretaria, **María Leticia Mendoza Curiel**, diera lectura a la orden del Día y la sometiera a votación.

La diputada **Mendoza Curiel** dio lectura a la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes

3.1. Dictamen que emite la Comisión de Equidad y Género, en relación con la proposición de Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal fortalezca los programas y los mecanismos de atención para combatir la violencia contra las niñas y mujeres, a efecto de que puedan ser implementados de manera eficiente y equitativa a cargo de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, del Partido Acción Nacional.

3.2. Dictamen que emite la Comisión de Equidad y Género en relación con la proposición con Punto de Acuerdo por el cual se solicita al Ejecutivo federal que publique en noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, a cargo de la diputada Minerva Castillo Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Asuntos generales



# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

5. Convocatoria a la siguiente reunión del trabajo del pleno.

La Orden del día fue sometida a votación y **aprobada por mayoría.**

III. A continuación se pasó al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

✓ *Dictamen que emite la Comisión de Equidad y Género, en relación con la proposición de punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal fortalezca los programas y los mecanismos de atención para combatir la violencia contra las niñas y mujeres, a efecto de que puedan ser implementados de manera eficiente y equitativa a cargo de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, del Partido Acción Nacional en sentido positivo. Sentido positivo.*

**Se aprobó por mayoría.**

✓ *Dictamen que emite la Comisión de Equidad y Género en relación con la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Ejecutivo federal que publique en noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, a cargo de la diputada Minerva Castillo Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI.*

Las diputadas decidieron **desechar la proposición** puesto que estaba dirigida al Presidente Calderón para que publicara el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres en noviembre de 2012.

**Se aprobó por mayoría.**

IV. En el punto de **Asuntos Generales**, la diputada Micher Camarena informó que se había entregado la Opinión de la Comisión respecto al Anexo 12 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, que incluye las observaciones realizadas por las integrantes de la misma.

La diputada Presidenta expuso que en el Anexo 12 publicado en la Gaceta Parlamentaria aparece autorizado, por parte de la Secretaría de Hacienda, un monto de 18 mil 760 millones con 618 mil 532 pesos. Pero señaló una omisión en el mismo que puso a consideración del Pleno. La diputada Micher Camarena anotó que en la Opinión que emitió la Comisión estaba contemplada, en el *Ramo 01 Poder Legislativo. Actividades derivadas del trabajo legislativo*, la asignación de 30 millones de pesos, para el trabajo de la Comisión. Explicó que, lamentablemente, dado que otras Comisiones de la Cámara no solicitaron recursos para realizar su trabajo legislativo, se tomó la decisión de no asignar dichos recursos en el Anexo 12.

La diputada **Ruth Zavaleta Salgado** expuso el hecho de que el presupuesto solicitado respondía a los trabajos de transversalización de la perspectiva de género en el Poder Legislativo. De hecho, en el Anexo 12, ha habido siempre asignación presupuestal para los tres poderes.

Las diputadas de la Comisión acordaron dar un voto de confianza a la diputada Presidenta para que gestionara lo referente a estos recursos al interior de la Cámara de Diputados.



# Comisión de Equidad y Género

V. No habiendo más asuntos en la Orden del día, se levantó la sesión a las 19:00 hrs. del 20 de diciembre de 2012.  
LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Equidad y Género se reunió el **21 de febrero de 2013 a las 15:30 hrs.** en la zona C de Los Cristales de esta Cámara de Diputados, con la asistencia de las diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Irma Elizondo Ramírez, María Esther Garza Moreno, María Carmen López Segura, Margarita Licea González, Leticia López Landero, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda, Alieth Mariana Bautista Bravo, Julia Mejía Guardado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez y Ruth Zavaleta Salgado.

Estuvieron ausentes las diputadas Erika Yolanda Funes Velázquez y Adriana Hernández Iñiguez.

La diputada Presidenta, **Micher Camarena**, propuso al Pleno clausurar la Segunda Reunión de Trabajo del Pleno de la Comisión, declarada en Permanente. Lo anterior porque el Pleno se había declarado en permanente para poder atender de manera eficaz, rápida y expedita los asuntos relativos al Anexo 12 del PEF 2013.

Dado que dicho asunto fue agotado, procede que se declare concluida la sesión Permanente.

Lo anterior fue votado y **aprobado por mayoría.**

Por lo anterior, se declaró clausurada la Segunda Reunión de trabajo del Pleno de la Comisión de Equidad y Género, declarada en Permanente, siendo las **16:00 hrs. del 21 de febrero de 2013.**

**Presidenta**

Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

**Secretarias**

Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo

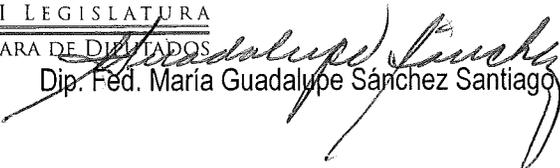
Dip. Fed. María Leticia Mendoza Curiel

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León



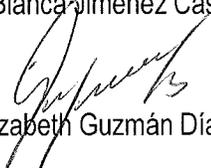
# Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

  
Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago

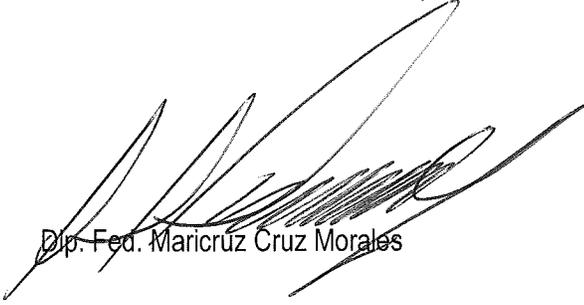
Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena

  
Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

  
Dip. Fed. Dora María Guadalupe Talamante Lemas

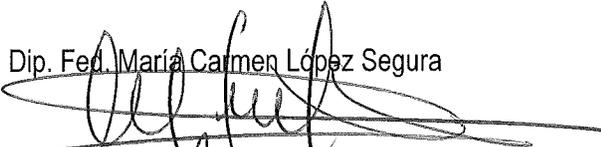
## Integrantes

  
Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales

  
Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez

Dip. Fed. María Esther Garza Moreno

  
Dip. Fed. María Carmen López Segura

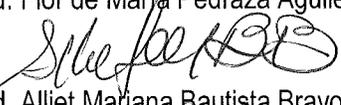
Dip. Fed. Adriana Hernández Íñiguez

Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Leticia López Landero

Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera

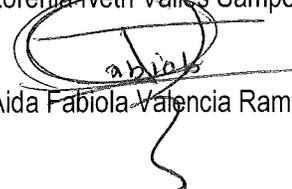
Dip. Fed. María Celia Uriel Castañeda \*

  
Dip. Fed. Alliet Mariana Bautista Bravo \*

Dip. Fed. Julisa Mejía Guardado

  
Dip. Fed. Lorenia Iveth Valles Sampedro \*

  
Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo

  
Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez

  
Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado